

Viernes, 11 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Riolobos

ANUNCIO. Exposición pública expediente de revisión de oficio del estudio de detalle para la definición de las alineaciones de la Calle de la Solana y Calle Las Eras y su ámbito de afección establecidas en el plan de desarrollo de suelo urbano de Riolobos.

De conformidad con el acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Riolobos en sesión extraordinaria celebrada el 09 de septiembre de 2026, se inicia de oficio expediente de revisión de oficio del Estudio de Detalle para la definición de las alineaciones de la Calle La Solana y Calle Las Eras y su ámbito de afección establecidas en el Plan de Desarrollo de Suelo Urbano de Riolobos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se expone al público el expediente mencionado durante 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación a efectos de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Cualquier persona interesada puede consultar el expediente completo en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Riolobos.

Riolobos, 10 de septiembre de 2026

Jose Pedro Rodriguez Martín

ALCALDE-PRESIDENTE

